

RIO GALLEGOS, 31 AGO 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.061/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 032/15 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A345-1 denominado "La incidencia de modelos enseñantes en niños que aprenden. Diseño de un instrumento para su análisis", dirigido por la Mg. Patricia Susana ARIAS, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las docentes investigadoras Silvia Analía MANSILLA, Silveria Angela GARCIA, Claudia Elizabeth CASTILLO, Lorelí STETTLER y María del Pilar CARBONE, las alumnas Yohana Gisel HONCHARUK y Juliana Ayelén BALLESTEROS, los integrantes auxiliares Maximiliano Ismael MANTELLI y Diego LARRALDE, la Integrante Adscripta Silvana Vanesa NAVARRO y la Integrante Externa Viviana DELFINO;

QUE a fs. 68 y 73, respectivamente, la Mg. ARIAS solicita el alta de la Srta. Flavia PORTAS STEFEL en carácter de Integrante Alumna del mencionado Proyecto de Investigación, a partir del 1° de Septiembre de 2015, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales y la baja de la Srta. Juliana Ayelén BALLESTEROS como Integrante Alumna, a partir del 1° de Agosto de 2015;

QUE la Mg. ARIAS será la responsable del Plan de Formación de la alumna PORTAS STEFEL;

QUE mediante Nota N° 353/15 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G. ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de alta a la Srta. Flavia PORTAS STEFEL en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A345-1 denominado "La incidencia de modelos enseñantes en niños que aprenden. Diseño de un instrumento para su análisis", a partir del 1° de Septiembre de 2015, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales, dejar establecido que la Mg. Patricia Susana ARIAS será la responsable del Plan de Formación de la citada alumna y dar de baja a la Srta. Juliana Ayelén BALLESTEROS como Integrante Alumna del Proyecto de Investigación en cuestión, a partir del 1° de Agosto de 2015;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA a la Srta. Flavia PORTAS STEFEL (D.N.I. N° 34.771.797) en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A345-1 denominado "La incidencia de modelos enseñantes en niños que aprenden. Diseño de un instrumento para su análisis", a partir del 1° de Septiembre de 2015, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Patricia Susana ARIAS será la responsable del Plan de Formación de la alumna Flavia PORTAS STEFEL.-

ARTICULO 3°.- DAR DE BAJA a la Srta. Juliana Ayelén BALLESTEROS (D.N.I. N° 35.798.313) como Integrante Alumna del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A345-1 denominado "La incidencia de modelos enseñantes en

///

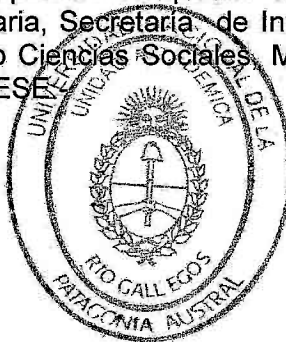


///-2-

niños que aprenden. Diseño de un instrumento para su análisis", a partir del 1º de Agosto de 2015.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesados y cumplido, ARCHÍVESE

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

516